

BONIFICACIÓN DEL 100%

PRODUCTOS PATAGONIA	Compras con tarjetas de crédito y débito	Saldo Promedio mensual en Cuentas	Saldo en Fondo Común de Inversión o Plazo Fijo	Cantidad mínima de Débitos Automáticos en Caja de Ahorro y Cta Cte
SINGULAR	\$ 2.400.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 7.500.000,00	3 (Tres)
PLUS PREMIUM	\$ 1.450.000,00	\$ 1.150.000,00	\$ 5.550.000,00	
PLUS	\$ 750.000,00	\$ 600.000,00	\$ 3.750.000,00	
CLÁSICA PREMIUM	\$ 600.000,00	\$ 450.000,00	\$ 1.700.000,00	
CLÁSICA MÁS	\$ 600.000,00	\$ 450.000,00	\$ 1.700.000,00	
CLÁSICA	\$ 600.000,00	\$ 450.000,00	\$ 1.700.000,00	
AHORRO	\$ 600.000,00	\$ 450.000,00	\$ 1.700.000,00	
EMPRENDIMIENTO	\$ 600.000,00	\$ 450.000,00	\$ 1.700.000,00	

BONIFICACIÓN DEL 50%

PRODUCTOS PATAGONIA	Compras con tarjetas de crédito y débito	Saldo Promedio mensual en Cuentas	Saldo en Fondo Común de Inversión o Plazo Fijo	Cantidad mínima de Débitos Automáticos en Caja de Ahorro y Cta Cte
SINGULAR	\$ 1.440.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 3.750.000,00	N/A
PLUS PREMIUM	\$ 870.000,00	\$ 690.000,00	\$ 2.750.000,00	
PLUS	\$ 450.000,00	\$ 360.000,00	\$ 1.875.000,00	
CLÁSICA PREMIUM	\$ 360.000,00	\$ 270.000,00	\$ 850.000,00	
CLÁSICA MÁS	\$ 360.000,00	\$ 270.000,00	\$ 850.000,00	
CLÁSICA	\$ 360.000,00	\$ 270.000,00	\$ 850.000,00	
AHORRO	\$ 360.000,00	\$ 270.000,00	\$ 850.000,00	
EMPRENDIMIENTO	\$ 360.000,00	\$ 270.000,00	\$ 850.000,00	

(1) bonificación al 100% sobre el costo total del Producto Patagonia vigente.
(2) bonificación al 50% sobre el costo total del Producto Patagonia vigente.

PROMOCIÓN VÁLIDA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/10/2025 AL 31/12/2025. EXCLUSIVA PARA CLIENTES QUE HAYAN DADO DE ALTA UN PRODUCTO PATAGONIA AHORRO / CLÁSICA / CLÁSICA MÁS / CLÁSICA PREMIUM / PLUS / PLUS PREMIUM**/SINGULAR**. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. SE EXCLUYEN: (i) CLIENTES QUE PERCIBEN SUS HABERES CON MOTIVO DEL SERVICIO DE PLAN SUELDO DEL BANCO; (ii) CUENTAS Y CLIENTES QUE REGISTREN MORA. EL BENEFICIO DE LA PROMOCIÓN CONSISTE EN LA BONIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE SU PRODUCTO PATAGONIA. EN CASO DE ACCEDER A LA BONIFICACIÓN MENCIONADA, LA MISMA SE VERÁ REFLEJADA EN SU CUENTA BAJO LA LEYENDA "BONIFICACIÓN COMISIÓN" EL MES SIGUIENTE AL QUE EFECTIVAMENTE SE HAYAN CUMPLIDO LAS CONDICIONES VIGENTES DE BONIFICACIÓN. LOS ACCIONISTAS DE BANCO PATAGONIA S.A. (CUIT 30-50000661-3 - Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A.) LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS. EN VIRTUD DE ELLO, NI LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE CAPITAL EXTRANJERO NI LOS ACCIONISTAS LOCALES O EXTRANJEROS, RESPONDEN EN EXCESO DE LA CITADA INTEGRACIÓN ACCIONARIA POR LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LAS OPERACIONES CONCERTADAS POR LA ENTIDAD FINANCIERA. LEY 25.738.